



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vicerrectoría Regional Eje Cafetero

Orientaciones Comunidad Educativa
Centro Regional Pereira

Apreciados colaboradores,

Desde la Rectoría Nacional y esta Vicerrectoría agradecemos a todos la responsabilidad con que se ha asumido el cumplimiento de las medidas de autocuidado y cuidado colectivo que han orientado las autoridades Nacionales y Locales, y que hemos adoptado en UNIMINUTO; del mismo modo, por la atención e implementación de las acciones necesarias para continuar con la prestación del servicio académico, a través de medios no presenciales.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Vicerrectoría Regional Eje Cafetero, acoge las órdenes contenidas en el decreto 382 del 19 de marzo emitido por el Alcalde de la ciudad de Pereira **“Por medio del cual se decreta medidas de orden público de carácter temporal en el municipio de Pereira entre el día viernes 19 de marzo de 2020 a las 23:59 horas hasta el lunes 23 de marzo de 2020 a las 23:59 horas”** Así mismo, atendemos la circular 126 de la Secretaria de Educación de Pereira donde **“se prohíbe la presencia de cualquier persona en las instituciones educativas, académicas, instituciones de formación para el trabajo ... cualquier edificio utilizado para prestar servicio público de educación los días 20, 21, 22, 23, y 24 de marzo de 2020”**

En consecuencia, los colaboradores de UNIMINUTO del Centro Regional Pereira, a partir del 20 y hasta el 24 de marzo, deben cumplir con sus responsabilidades, a través del mecanismo de **“trabajo en casa”**, como lo ha orientado el Ministerio de Trabajo. Esta obligación recae sobre los colaboradores tanto administrativos como académicos, para todas las actividades habituales y las sesiones de tutoría sincrónica con estudiantes. Es claro que estas medidas, como lo anuncian las autoridades no implican un momento de vacaciones o exoneración laboral

El éxito de este ejercicio de simulacro dependerá del compromiso y responsabilidad de todos, recordando siempre que en las manos de cada uno de nosotros está el propio cuidado y el cuidado de los seres queridos. Sin duda, esta será una grandiosa oportunidad de volver a disfrutar de los momentos sencillos de la vida, de la compañía y el amor de familia.

Agradezco su compromiso y responsabilidad.

Cordialmente


Rosalba López Gómez

Vicerrectoría Regional Eje Cafetero

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 119390
Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 MEN
Vigilada MinEducación

www.uniminuto.edu